



No. 12-054750- -00002-0000

Fecha: 2012-05-28 08:04:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 8

Santiago de Cali, Mayo 24 de 2012.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

Ciudad

REF: RESPUESTA REQUERIMIENTO No 1 RADICACION 54750 DE 2012.

De acuerdo con su solicitud, adjunto los documentos relacionados en el mismo orden en que se presentan:

1. Carta respuesta fechado 24 de Mayo (2 folios)
2. Descripción de la Invención, Sector Tecnológico, Estado de la Técnica y Objetivo de la Invención (2 Folios)
3. Capítulo Reivindicatorio (1 folio)
4. Fotografías 2

Total Folios: 7

Quedamos atentos a sus solicitudes y/o requerimientos.

Cordialmente,

**RHG GROUP**

Calle 25N N° 5N-57

Centro Comercial Astrocentro, Oficina 327

Tel. (2) 6504389 Móvil 3188012030

E-mail: gilma.molineros@rhggroup.co

Santiago de Cali, Mayo 24 de 2012.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

Atn. DPTO DE NUEVAS CREACIONES

Bogotá D.C.

REF.: RESPUESTA REQUERIMIENTO 1 A LA SOLICITUD No 12- 54750

Dando respuesta al requerimiento No 1 sobre nuestra solicitud Modelos de Utilidad radicada con el No 12- 54750 de 2012, nos permitimos responder cada pregunta realizada por ustedes y resaltada en negrilla y cursiva:

1. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

RESPUESTA:

Nuestra solicitud de patente Modelos de Utilidad, se trata de **EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL** que no se puede mostrar ni representar en un dibujo técnico razón por la cual se adjuntan nuevamente fotografías a la solicitud radicada con el No **54750 de 2012**.

2. Se sugiere reorganizar el capítulo descriptivo. La descripción de la invención debe ser clara y completa, de manera tal que una persona versada en la materia pueda ejecutarla.

3. Debe presentar un capítulo reivindicatorio precisando la materia para la cual se solicita protección. Las reivindicaciones deben ser claras y concisas y estar enteramente sustentadas con la descripción. Por su estructura, se compone de:

a) Un preámbulo, el cual sirve para situar el objeto de la invención dentro de un contexto técnico; El preámbulo define el objeto de la invención y sus

características técnicas, indicando aquello que forma parte del estado de la técnica.

b) Una parte característica, que define lo que se considera novedoso y se desea proteger.

Estas dos partes están separadas por la expresión "caracterizada por" u otra equivalente. Deben definirse claramente las características que lo distinguen de los restantes conocidos, sin describir ventajas de funcionamiento o uso, sólo se debe caracterizar técnicamente.

Con esto esperamos haber dado respuesta a su requerimiento y poder seguir adelante con el proceso no sin antes elevar a ustedes la solicitud de orientar nuestra petición a la clasificación que corresponda en caso de que no logre clasificarse como Modelo de Utilidad ya que por sencilla que parezca nuestra innovación no deja de serlo por el hecho de que hasta ahora los usos que se le ha dado a cada componente tanto de las técnicas citadas como de la tinta lograda, ha sido de manera diferente y separada.

Atentamente,



RHG GROUP

Calle 25N N° 5N-57 - Centro Comercial Astrocentro, Oficina 327

Tel. (2) 6504389, Móvil 3188012030

E-mail: gilma.molinerros@rhggroup.co

EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL.

La invención consiste en adicionar a los signos distintivos de marcas en general impresos en litografía, una **tinta*** (la composición se describe abajo en el estado de la técnica) mediante la técnica de screen que produce un **Efecto Fotoluminiscente** haciéndola visible en ambientes de muy baja luminosidad. El resultado de esta innovación es lo que denominamos **EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL.**

El sector tecnológico:

Esta innovación corresponde al sector de la Publicidad.

El estado de la técnica:

La técnica utilizada hasta ahora tanto litografía como screen, a nuestro parecer no presenta desventajas, lo que hemos logrado es algo novedoso y que no ha sido trabajado hasta ahora a pesar de que existen de manera individual hace muchos años.

Tanto la técnica de la litografía así como la de screen son ampliamente conocidas en el sector de la Publicidad. Lo que se hace en esta innovación es combinarlas y adicionarles una **tinta*** especial ya que hasta ahora tienen usos diferentes y separados. Como resultado de esto se produce el **EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL** impresos.

Luego de imprimir los signos distintivos de una marca en litografía, se le aplica tinta mediante la técnica de screen que se trabaja como es habitual pero la **tinta*** que se utiliza, se carga con polvo fosforescente.

tinta* Los pigmentos fotoluminiscentes en la tinta producto del polvo fosforescente, son pigmentos que muestran fosforescencia de alta duración. Están compuestos por aluminatos activados con iones de tierras raras. La característica principal, aparte de su composición, es la estructura particular de sus cristales que poseen una enorme capacidad de absorción, almacenamiento y emisión de luz. Tras absorber luz visible, son capaces de re-emitirla durante horas en la oscuridad. La luminosidad y la persistencia superan en más de 10 veces la del fosforo convencional o el óxido de zinc. Son pigmentos atóxicos, libres de trazas radioactivas, con excelentes estabilidad a la temperatura y al exterior. La capacidad de adsorber y re-emitir luz, no se agota en el tiempo.

Estos pigmentos tienen mayor rendimiento cuanto mayor es su tamaño de partícula, cuya especificación suele venir determinada por el espesor aplicado. La tinta PVC base transparente s-7800.

Estas dos se mezclan para tener una tinta que brilla. Igual el polvo por si solo brilla la tinta solo es para adherirlo.

El objetivo de la invención:

El objetivo de la invención es ofrecer una ventaja diferencial en la publicidad impresa haciéndola visible en ambientes de muy baja luminosidad y radica en la manera de imprimir los signos distintivos de una marca (cualquiera), adicionando **Efecto Fotoluminiscente** mediante la técnica de screen con **tinta*** a la impresión litografía.

Esta innovación no está corrigiendo un problema técnico, está aportando:

- 1) una **novedad** utilizando la técnica de screen con la **tinta*** en la litografía y,
- 2) tiene **aplicación industrial**.

Lo anterior ofrece una amplia gama de posibilidades en la Publicidad impresa.

CAPITULO REIVINDICATORIO

1. **EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL**, Caracterizado por combinar dos técnicas ampliamente conocidas: la litografía hasta ahora utilizada en publicidad impresa, con la técnica de screen utilizada en la industria textil.
 2. **EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL**, según la reivindicación 1, Caracterizado porque en la aplicación de la técnica de screen se utiliza una **tinta*** cargada con polvo fosforescente.
 3. **EFFECTO FOTOLUMINISCENTE SOBRE LOS SIGNOS DISTINTIVOS DE MARCAS EN GENERAL**, según la reivindicación 1 y 2, Caracterizado porque produce un efecto fotoluminiscente que hace visible en ambientes de muy baja luminosidad, los signos distintivos de marcas en general
-

Dependencia: Cali	Fecha: 28/05/2012	Recorrido:
Tipo de Radicación: Entrada X	Salida:	Traslado:
Radicación: Milton A. Trujano	Planilla:	

ID	No Radicación	Cons	Item
1	12-54750	2	4
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Item	Unidad de Conservación
1	CD
2	Disquetes
3	DVD
4	Fotos
5	Libro
6	Muestra Física
7	Otros
8	Planos
9	Periodico
10	Publicación Periodica
11	Sobre blanco tamaño carta
12	Sobre blanco tamaño oficio
13	Sobre de manila

Observaciones
Folios 7 y 8 corresponden a fotos.